



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

fronterasdelahistoria@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e
Historia
Colombia

Contreras Cruces, Hugo

Una enfermedad vieja y sin remedio: la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el
siglo XVII

Fronteras de la Historia, vol. 16, núm. 2, 2011, pp. 443-468

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83322614006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UNA ENFERMEDAD VIEJA Y SIN REMEDIO: LA DESERCIÓN EN EL REAL EJÉRCITO DE LA FRONTERA DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVII

Hugo Contreras Cruces
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
hucontrerasc@yahoo.com

RESUMEN

Este artículo estudia el fenómeno de la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII. En él se plantea que esta obedecía a un conjunto de factores, entre los que se contaba la deficiente estructura de financiamiento de las fuerzas militares reales, la mala calidad de sus tropas y un conjunto de prácticas, entre ellas la existencia de colaboradores y las carencias en la vigilancia de los pasos fronterizos y puertos, que posibilitaban la huida de los soldados. De tal modo, se reconstruyen y analizan las razones, modalidades, rutas y destinos de los desertores, así como las consecuencias militares, sociales y económicas de este proceso.

Palabras clave: Real Ejército de la Frontera, desertión, soldados, frontera.

ABSTRACT

This article studies the phenomenon of desertion from the Royal Army at the Chilean borders during the 17th Century. It proposes that desertion was caused by a number of factors such as the deficient funding structure of the royal military forces, the low quality of its soldiers, and certain practices such as the existence of collaborators and the lack of proper state surveillance at the borders and ports, which enabled soldiers to desert from their army. The study intends to reconstruct and analyze the reasons, modalities, routes and destinations of the deserters, as well as the military, social, and economic consequences of this process.

Keywords: Royal Army of Chile, border, desertion, soldiers.

Topé en el camino con otros dos soldados de mal andar,
y seguimos los tres el camino, determinados
a morir antes que a dejarnos prender [...]
(Erauso)

El Real Ejército de la Frontera de Chile, una fuerza militar de alrededor de dos mil hombres, desde el momento de su creación y durante todo el siglo XVII, vivió muchas contradicciones que mermaban su capacidad de funcionamiento e imposibilitaban el logro de los objetivos de la Corona. Estos eran los de defender la frontera del río Bío-Bío y, eventualmente, recuperar los territorios perdidos tras la guerra hispano-indígena de 1598. Ello se derivaba de factores tan diversos como su deficiente sistema de financiamiento y distribución de recursos, la cuestionable calidad de sus tropas e incluso de los planteamientos tácticos implementados por gobernadores y comandantes militares (Cerdeña-Hegerl; Contreras “La soldadesca”; Vargas “Los austrias” 355-370). Sin embargo, dos de estos factores se transformaron en elementos fundamentales para entender la historia de esta fuerza, los cuales, paradójicamente, se retroalimentaban en un círculo vicioso con pocas posibilidades de cortarse. Estos eran la desertión anual de un número importante de soldados y el alistamiento voluntario o forzoso de otros hombres para suplir los puestos vacantes. Ello derivó en una debilidad estructural de la institución militar chilena, que se traducía en la incapacidad de contar con tropas debidamente entrenadas y motivadas para cumplir sus funciones.

Tal proceso ha sido desentrañado a escala general por la historiografía; sin embargo, se hace necesario referirse a él en términos más específicos, dadas las consecuencias militares, sociales y económicas de tales conductas. A nuestro entender, la desertión de los soldados del Ejército de la Frontera deja todavía muchas preguntas abiertas, en lo referido no solo a las razones de su huida y el número de bajas que se producían por este concepto, o respecto de sus rutas, modalidades y destinos, sino también, principalmente, sobre el impacto de todo ello en la sociedad y sus imaginarios. En estas líneas se intentará identificar tanto los motivos de la desertión como las dinámicas de la misma a lo largo del siglo XVII, así como analizar las consecuencias que este fenómeno traía tanto para quienes huían como para la institución militar y cómo aquello afectaba a la población civil.

No obstante, este estudio no hubiera sido posible de no haberse desarrollado una interesante historiografía sobre la frontera del Bío-Bío, la cual ha identificado a la misma como un espacio en el que, si bien hasta la primera mitad del siglo XVII vivió la guerra maloquera y las entradas del ejército al interior de la Araucanía, después de los parlamentos celebrados en Quillín en 1641 y 1647 y el alzamiento general de 1655, las relaciones fronterizas comenzaron a aflorar con fuerza hasta principios del siglo XIX (Pinto y Villalobos; Villalobos ed.). En ella, hispanocriollos e indígenas cruzaban de norte a sur y viceversa el Bío-Bío llevando su idioma, costumbres y diversos productos, tanto legales como de contrabando, y convirtiendo este territorio en un crisol cultural. Dentro de ese mundo los desertores del siglo XVII hacían su aporte de indisciplina y violencia, al menos hasta que las continuas reformas de la institución militar chilena durante el siglo siguiente bajaron ostensiblemente los niveles de desertión y desacato.

Aunque dicha historiografía se centró en las llamadas *relaciones fronterizas*, mostró que estas no eran el único proceso posible de ser estudiado. La propia guerra de Arauco en sus diferentes fases y desarrollos todavía hoy necesita nuevas miradas, aun cuando acerca de este gran problema historiográfico se han desarrollado estudios monográficos que permiten visualizar de manera distinta a sus actores, entre ellos a los soldados (Contreras “La soldadesca”). A su vez, el estudio de los militares y de las instituciones castrenses coloniales ha tenido su propia renovación en el ámbito americano, aunque los ejércitos, tropas de presidio y cuerpos milicianos del siglo XVII han recibido menos atención que sus homólogos posteriores.

Para esta temporalidad, Juan Eduardo Vargas escribió su tesis doctoral sobre el Ejército de la Frontera de Chile, de la cual derivaron distintos artículos sobre su creación, su financiamiento, las levadas y el estilo de vida de la tropa (“Antecedentes”; “Estilo”; “Financiamiento”; “Los Austrias”). Otros autores han hecho relación de las fuerzas militares fronterizas o de aquellas que guarnecían lugares estratégicos, como Valdivia, Cartagena de Indias y Cuba. Por otra parte, en esta misma centuria se crearon diversas fuerzas milicianas en las grandes ciudades del continente, se destacan en tales escritos los dedicados a las milicias de castas, creadas, por ejemplo, en Lima en 1615 y en otros centros urbanos en los años venideros (Archer “Militares”; Ares; Marchena *Ejército*).

La dinastía borbónica y su cúmulo de cambios, entre ellos los que afectaron a la institución militar y posteriormente a las guerras de independencia americana, han concentrado gran parte de los nuevos estudios en este ámbito. Desde los trabajos ya clásicos de Juan Marchena, que mostraron la verdadera revolución que se vivió en los reglamentos, organización y operatividad de las tropas hispanas, hasta las últimas obras que han trabajado monográficamente ciertos territorios o aun un número limitado de aspectos, hacen que hoy sea posible comprender mucho mejor el rol de soldados, oficiales y jefes en el desarrollo histórico americano (Archer *El ejército*; Chust y Marchena; Kuethe y Marchena; Marchena coord.; Ortiz).

La constitución de los ejércitos en América, su participación en guerras y rebeliones, la llegada de refuerzos y del llamado *pie veterano*, así como la uniformización de los reglamentos de los cuerpos cívicos y de estas mismas fuerzas para formar un verdadero sistema de defensa han sido temas que la historiografía ha tratado (Albi; Marchena *Oficiales*; Ruíz). No han quedado tampoco excluidos de su preocupación aquellos aspectos como la desertión, aunque esta se ha estudiando mucho más en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX que para la temporalidad que nos preocupa (Chauca; Gómez; León 224-226), ni tampoco otros que en alguna medida escapaban a la propia milicia, como era el uso de esta como una fuente de prestigio y ascenso social, tanto para las élites como para los sectores menos favorecidos de la sociedad colonial (Barcia; Bernand y Stella; Contreras “Las milicias”; Vinson; Zúñiga).

En este contexto —todavía posible de ampliarse mucho más, pues los temas, los espacios geográficos y políticos, las temporalidades y los propios problemas del pasado militar americano están lejos de ser agotados— es que se inserta el artículo que presentamos, el cual, desde un punto vista monográfico, en lo temporal y geográfico pretende aportar en la dilucidación de un problema por el que atravesó la fuerza militar fronteriza del Bío-Bío durante el siglo XVII, y si bien se han manifestado algunas de sus causas y referido parte de sus protagonistas, todavía no se ha profundizado lo suficiente en él para comprenderlo en toda su dimensión.

Los desertores fronterizos: la huida

La muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola a fines de 1598 marcó un nuevo comienzo de la guerra de Arauco y, junto a la posterior destrucción de las ciudades situadas al sur del Bío-Bío, llevó a un recrudecimiento de la actividad castrense con el consecuente arribo desde Perú, Quito y España de una serie de refuerzos a los soldados de Chile. Entre los mismos era posible encontrar castellanos y andaluces, criollos de Quito y Lima, mestizos y mulatos e, incluso, indios. Sujetos que al llegar se encontraban inmersos en una compleja situación militar y de orden financiero, aún más enrevesada esta, pues aunque se estilaba pagarles por adelantado en sus lugares de enganche, dichos recursos pronto comenzaban a escasear y hacerse más precarios, en la medida que el financiamiento de las tropas de Chile era escaso y discontinuo. En tal sentido, antes y después de creado el Real Ejército de la Frontera en 1603, los desertores se asomaron como una realidad compleja dentro de dicha fuerza (Vargas, “Antecedentes” 336-338). En conjunto, más que las muertes generadas por el conflicto armado propiamente tal, que en los primeros años de la centuria no fueron menores, la mayor cantidad de bajas se producían por la desertión, lo que obligaba a levar nuevas tropas y a tomar medidas tendientes a evitar que siguieran huyendo, además de castigar a quienes se sorprendía en ese tránsito¹.

Si bien la desertión era un fenómeno eminentemente individual, una primera modalidad de huida la constituyeron las fugas masivas de soldados recién llegados. Algunas de ellas se registran en los primeros años del siglo XVII, aunque en la mayoría de los casos sus resultados fueron magros para los desertores, debido a lo improvisado de las mismas. Ello sucedió con los doce soldados que intentaron huir en 1602 liderados por el alférez Simón de Quinteros, un sujeto natural de Huelva y reclutado en Quito, quien con un cómplice fue ahorcado en castigo de su delito. Fue

1 En el *Fondo Escribanos de Santiago* del Archivo Nacional Histórico de Chile es posible encontrar numerosas cartas de fianza dadas para garantizar que los soldados objeto de dichos documentos volvieran a la guerra. Entre muchas otras, véanse: ANH, ES 17, f. 201 (1602); ES 38, f. 175 (1608); ES 43, f. 11 r.-11 v. (1612).

el propio gobernador quien hizo referencia a dicha situación en una carta que escribió al rey en febrero de 1603, en la cual le manifestó que:

[...] este [Quinteros] tenía ya convocados once soldados los nueve dellos de la jente que trujo don Juan de Añasco a su cargo para irse por la cordillera de la otra parte de Biobio cosa con que no pudieran salir sino que todos murieran a manos de indios aunque fueran 100 porque el camino que llevaban era por tierra del enemigo muchos y belicosos estaban ya una noche los seis dellos fuera quando lo supo el sargento mayor Alonso Gonzalez de Nagera y se dio tan buena maña que los prendió a todos [...] (BN, MM 106, ff. 203-204)

Tales planes demostraban la desesperación de Quinteros y sus malogrados camaradas, pues, tal como lo expresara Ribera, su marcha hacia las pampas no podía traerles nada más que la muerte. En ella, además de encontrarse con grupos étnicos hostiles, transitarían por parajes desconocidos y carentes tanto de pobladores como de asentamientos hispanos en los cuales conseguir alguna ayuda².

Al mismo tiempo, aunque tal decisión nunca fuera implementada, retrataba a estos hombres de cuerpo entero, y efectivamente en las pampas su supervivencia dependería de ellos mismos en el distrito de Concepción o en Chile central, lugares a los que alternativamente podrían haberse dirigido, y no contaban con amigos ni parientes que pudieran esconderlos o proporcionarles la ayuda necesaria para salir del reino. Se trataba de sujetos sin redes sociales a las que acudir en caso de necesidad, a excepción de sus propios compañeros.

La carencia de redes parentales en ocasiones se reemplazaba con la camaradería de armas, más aún cuando ya se llevaba algún tiempo en servicio. Eran otros soldados u oficiales quienes posibilitaban la fuga de algún compañero perseguido por la justicia militar o la Inquisición, proporcionándoles cabalgaduras y algo de dinero. Así le sucedió a Catalina de Erauso, la monja alférez, quien luego de haber llegado a Chile caracterizada

2 Un caso similar fue protagonizado en 1603 por Martín de Ricobueno y otros ocho militares acantonados en Talcahuano, quienes fueron apresados y ajusticiados por el corregidor de Maule a solo días de haber desertado (BN, MM 107, ff. 158-162).

como varón y empleada de soldado por más de seis años, se encontraba refugiada en un convento de Concepción por las muertes ocasionadas en un duelo. En su relación autobiográfica cuenta cómo pudo fugarse: “con el amparo de don Juan Ponce de León que me dio caballo y armas y avivó para salir de la Concepción, y partí a Valdivia y a Tucumán” (42-43).

Ahora bien, las razones de la desertión las aclaró sucintamente don Alonso de Ribera, quien le manifestó al rey lo que sigue: “todo esto nace de los muchos trabajos y desnudez y hambres que aquí se padecen y algunos piensan que no han de tener fin” (BN, MM 106, f. 204). Palabras que adquirirían plena vigencia en los días en que el gobernador se dirigió al monarca, que eran aquellos en los cuales la lucha contra los guerreros de la tierra pasaba por sus momentos más duros y en los que la llegada de provisiones, de refuerzos frescos o el cese de las hostilidades no se veían cercanos. La impresión de don Alonso de Ribera (“Antecedentes”) la refrenda Vargas, quien considera que era posible que los soldados fronterizos, mal alimentados, expuestos a enfermedades y sin incentivos económicos para continuar en servicio del rey, prefirieran los riesgos de la huida antes que continuar viviendo en condiciones tan precarias.

Una segunda causa que explica la desertión, aunque significativamente de menor peso que la anterior, sería el temor al castigo por delitos como la sodomía y el motín, que les costaba la vida a los condenados (Vargas, “Antecedentes” 336-337). Por su parte, Ricardo de la Calle, aunque se refiere específicamente a los renegados, plantea que la frontera chilena le dio a la colonización americana el mayor número de desertores conocido. En ello intervinieron las escasas perspectivas de desarrollo militar, la huida de la justicia, el hambre y las necesidades materiales, causas posibles de desertión a principios del siglo XVII, lo cual coincide con lo planteado más arriba y con las propias fuentes, aunque apunta que es muy difícil atribuir a un solo factor la decisión de abandonar las filas hispanas (238-241).

No obstante, cabe preguntarse si tales situaciones verían una solución durante los años venideros, una vez que comenzara a llegar el real situado para las tropas de Chile y se implementara la línea de fuertes y tercios que protegería la frontera del Bío-Bío. Dicha respuesta sería positiva si los problemas del Real Ejército solo fueran de orden económico y, aún más,

si el financiamiento aprobado efectivamente hubiera dotado a esta fuerza de la cantidad suficiente de recursos para cubrir las necesidades de la tropa, así como de las que se derivaban del ejercicio de las armas (Vargas, "Financiamiento" 165-170).

Por el contrario, ni el financiamiento era suficiente ni los problemas que arrastraban las fuerzas armadas reales se derivaban solo de aquello. De modo tal, en los años posteriores las huidas y desertiones siguieron ocurriendo; pero ahora, junto con las situaciones mencionadas más arriba, es posible encontrar otros factores que posibilitaron que estas se convirtieran en una realidad cotidiana. Entre ellos, habría que considerar el carácter que paulatinamente iba tomando la frontera del Bío-Bío, pues a medida que más avanzaba el siglo y las relaciones con los mapuches se complejizaban, pasando de la sola violencia militar y esclavista a la colaboración con los indios amigos, el intercambio de bienes legales o prohibidos con aquellos situados tierra adentro y el amancebamiento con mujeres indígenas, entre otras, llevaban a una suerte de mestizaje de los comportamientos por ambas partes y a la creación de una serie de modos de convivencia que constituían un código de conducta no escrito de la frontera. Así lo ha destacado Leonardo León para comienzos del siglo XVIII, lo que no excluía la violencia, pero elevaba la libertad en un grado superlativo. Si para la centuria siguiente la frontera del Bío-Bío será la cuna y el hogar de los fronterizos, serán los soldados del siglo XVII, y entre ellos los desertores, los que se constituyan simbólica y materialmente como parte importante de sus guías y progenitores.

De tal manera se formaba un verdadero círculo vicioso que comenzaba con las levas de soldados, seguía con la desertión de estos y volvía a comenzar con los nuevos reclutamientos para reemplazar a los fugados. Esto se puede verificar al analizar la real cédula que Felipe III envió al virrey del Perú, fechada el 5 de diciembre de 1607. En ella el monarca ordenó que se reclutara:

[...] en Potosí donde ay tanta gente suelta y valdia y en las otras provincias que os pareciese que sea gente de servicio y por tenerse que lo es mucho y mui vaquiana la del río de la Plata y Tucuman y para mucho trabajo mestizos y criollos que se crien en el procurareis y dareis horden que en aquellas provincias se lebanen los ciento y cinquenta hombres de ellas o el numero que se pudiere [...] (ANH, V 299, f. 27)

Sin embargo, los que en la lectura que se hacía desde la metrópoli podían ser solo mozos mestizos y criollos procedentes de territorios fronterizos a Chile en realidad eran los más susceptibles de reclutar. En tal sentido, los capitanes de leva mandados por el virrey reclutaban a todos aquellos que se mostraban dispuestos a engancharse, aun cuando en ocasiones no estuvieran en todos sus sentidos cuando firmaban su enganche o bien se tratara de indios, a quienes se les cortaba el pelo para hacerlos pasar por mestizos, pues aunque había tolerancia con estos últimos, a los primeros se les prohibía formar parte de las tropas regulares del monarca (BN, MM 136, f. 57).

Los planteamientos del rey, a su vez, chocaban estruendosamente con los de los gobernadores de Chile, quienes insistieron a lo largo del siglo XVII en pedir que se les enviaran refuerzos directamente desde España y no de otros territorios americanos ni especialmente desde el Perú³. Uno de los que más tocó este punto fue el ya citado don Alonso de Ribera, quien le expresó al monarca que, en caso de mandar tropas, estas: “sean de Castilla porque los del Perú entran por una puerta y salen por otra y como vienen entre ellos muchos mestizo[s] y gente baja acostumbrada a vicios de aquella tierra en viendose apurados de alguna necesidad se van al enemigo” (BN, MM 112, f. 5).

Convertirse en renegados o desertores era, según el gobernador, uno de los destinos más frecuentes de los levados en Perú, quienes en general provenían de la población joven y desocupada de las provincias del interior del virreinato. Nazca, Paracas y el Cuzco eran los parajes preferidos para buscar reclutas. Mientras tanto, Lima parecía ser un lugar muy difícil para encontrar quien quisiera servir en la frontera del Bío-Bío, a pesar de lo populoso de su población. En este caso, la Real Audiencia local optaba por conmutar las penas de los delitos comunes, como robos y hurtos, por el destierro al servicio militar por dos o cuatro años y con goce de sueldo completo (BN, MM 118, f. 287).

3 Vargass calcula en 85% los reclutas venidos desde el Perú durante el siglo XVII (“Antecedentes” 355).

Tal situación podía reflejar lo perjudicial que se consideraba servir en Chile, un auténtico castigo, aun tomando en cuenta que incluía la paga del sueldo militar, pero también una medida que la Real Audiencia limeña pensaba eficaz para hacer salir de la ciudad a pequeños delincuentes y rateos, sujetos que probablemente continuarían con su vida de deshonestidades en su nuevo destino. Tal medida era rechazada por los soldados que se enrolaban voluntariamente, quienes la consideraban como una afrenta a su honor, al obligarlos a convivir con delincuentes, aunque en la práctica es muy difícil discriminar si eran voluntarios o desterrados de Lima los protagonistas de los desacatos y delitos que en una medida importante caracterizaban a la soldadesca fronteriza.

Un factor coadyuvante entonces para entender este proceso se deriva de la mala calidad de las tropas reales en Chile, parte importante de las cuales estaba compuesta por sujetos venidos de una tradición de pequeños delitos, ociosidad y costumbres reñidas con la disciplina en general y con la vida militar en particular, para los cuales la huida de sus cuarteles era una solución para evadirse del castigo de sus delitos y deudas, de una o más mancebas celosas o de las pobres condiciones de vida que la institución militar les proporcionaba⁴. En tal sentido, la fragilidad del financiamiento dado por el real situado llevó a que en cualquier época del año parte importante de los soldados se dispersara por los parajes cercanos a sus guarniciones para proveerse de algunos elementos básicos. Así lo retrató en 1621 el oidor Hernando Machado de Chávez, quien expresó que los soldados: “así de a caballo como infantes andaban siempre muchos esparcidos en la Concepcion y Chillan y en aquellas estancias a sus tratos y conchabos y a buscar comida” (BN, MM 122, f. 98). Cuestión que no por cotidiana era menos compleja, pues cada militar que salía de su guarnición significaba una merma en la capacidad ofensiva y defensiva del ejército y en su operatividad. No obstante, difícilmente se podía evitar que aquello

4 Vergara apunta que los militares eran más desenfadados y atrevidos que los civiles, llevaban una vida marcada por la violencia y cultivaban un estado de soltería permanente que les permitía zafarse de las ataduras de una familia (1-31).

sucediera, lo que incidía directamente en la posibilidad de que quienes abandonaban sus puestos optaran por huir.

Los recursos de los soldados eran limitados y se derivaban fundamentalmente del sueldo que se les pagaba con el real situado enviado desde el Perú, más aún cuando la salida de los cuarteles en busca de provisiones y sirvientes o siguiendo el camino de la desertión afectaba principalmente a soldados rasos, suboficiales y oficiales de baja graduación, que resultaban ser los más desfavorecidos con la política de sueldos y premios implementada para el Ejército de la Frontera. En cuanto a los oficiales con grado de capitán u otro más alto, no hemos detectado casos que nos indiquen una tendencia a la desertión, pues aunque muchos de ellos ascendían desde los grados más bajos, en un sistema de calificaciones que no contaba con casi ninguna regulación, una vez alcanzada la comandancia de una compañía o su reforma e inclusión en la guardia del gobernador, las posibilidades de pedir mercedes de tierra en la frontera o hacia el norte, participar de la provisión del ejército con lo producido en sus predios o relacionarse comercial o parentalmente con miembros de las élites locales se ampliaba y les permitía contar con mayores recursos económicos y aumentar su prestigio social, ventajas que los soldados sin graduación o los suboficiales difícilmente tenían.

De tal modo, a pesar de los cuestionamientos a ciertas prácticas frecuentes en la frontera, una de las formas de financiamiento *alternativo* de los militares fronterizos era la derivada de la venta de esclavos indígenas, los cuales eran aprisionados fundamentalmente en los veranos cuando el ejército se movilizaba al sur del Bío-Bío a hacer la guerra. Ello se traducía en talar los sembradíos que encontraban a su paso, quemar los asentamientos indígenas y capturar a los que podían para esclavizarlos. En esta tarea los numerosos indios amigos que acompañaban a las tropas reales se constituyeron en los más eficientes captores de hombres, mujeres y niños, y los propios soldados, en el primer eslabón de la cadena que llevaría a los mapuches capturados a parajes tan lejanos como las ciudades de Santiago o Lima (Hanisch; Jara *Guerra*; Obregón y Zavala; Valenzuela). Para lo que nos interesa aquí, dicha cadena de ventas se traducía para los militares fronterizos en dinero contante y sonante o en bienes posibles de ser intercambiados, los que no solo suplían sus necesidades fundamentales y algunas otras,

sino también les permitía contar con recursos para huir, como lo informó don Juan Jaraquemada en 1615: “Los soldados algunos venieron a vender en la Concepcion los [esclavos] que le cupieron y el que tuvo buena venta con el dinero procuro huirse por la cordillera como lo hicieron algunos (esto es lo que succedio con la maloca a Tirua que hizo estos dias pasados el maestre de campo Alvaro Nuñez de Pineda)” (Gay 237).

Lo anterior denotaba una planificación mayor que aquella existente en los casos anteriormente citados, pero al mismo tiempo imponía varias preguntas a las autoridades del reino, quienes concebían la posibilidad que tenían los militares de capturar esclavos como uno de los incentivos que los hacían persistir en el servicio del rey. En tal sentido, uno de los más importantes argumentos para solicitar que se reanudara la guerra de manera ofensiva era que con el esquema de *guerra defensiva* planteado por el jesuita Luis de Valdivia y aprobado por la Corona, los soldados no tenían casi ningún incentivo para continuar en la frontera, pues no podían sustentarse ellos ni los indios domésticos que les servían, prefiriendo residir fuera de sus cuarteles o incluso desertando del ejército para buscar nuevos horizontes⁵. Así lo manifestó el oidor don Luis Merlo de la Fuente en 1617, quien escribió que tanto:

[...] soldados como capitanes se licencian y ausentan de sus presidios y alojamientos a otros lugares de la paz. A lo cual es fuerza dar lugar porque el sueldo corto que tiran no les da para un sustento muy limitado y un vestido de cordellate. Y faltando la esperanza del pillage que gozan andando en campaña que les fuera de algun alivio no tienen posible para poder sustentar un yanacona ni son poderosos para ello [...] (BN, MM 119, ff. 83-84)

Pero aquello no era lo único que permitían los oficiales de las compañías y los cabos de los fuertes, y aun los propios maestros de campo generales

5 El sistema llamado de “guerra defensiva” fue adoptado entre 1612 y 1624 a instancias del jesuita Luis de Valdivia. En él, el ejército se dedicaba a guarnecer la frontera a través de una red de fuertes situados a ambas orillas del río Bío-Bío, sin tomar la iniciativa de atacar los asentamientos mapuches que no habían firmado la paz. Antes de ella y luego de decretarse su fin, el curso del conflicto se constituía por las entradas que hacía cada verano el ejército o los ataques maloqueros hechos a los fuertes y asentamientos fronterizos por los guerreros de allende el Bío-Bío. Para una visión general de este período, véanse: Barros; Pinto y Villalobos; Villalobos; Villalobos, ed.

y gobernadores, pues ya en la década de 1620 se comenzó a autorizar a parte de los hombres para que concurrieran al distrito de Santiago a aprovisionarse durante los inviernos, época en que la actividad guerrera bajaba ostensiblemente.

Todos los años, alrededor de un centenar de soldados, suboficiales y oficiales de baja graduación se repartían por campos y ciudades en busca de caballos, víveres y sirvientes indígenas, para retornar entre octubre y noviembre a sus cuarteles. Con esta disposición se apelaba a sus escasamente existentes redes sociales, las que se fueron ampliando a medida que avanzaba el siglo, pues los soldados provenientes de Chile fueron aumentando su proporción en el ejército o bien, en lo referido a los llegados de otras latitudes, estos lentamente adquirieron lazos parentales, principalmente por vía matrimonial o en su defecto a través de mecanismos informales como el amancebamiento⁶.

Pero junto con los autorizados por sus superiores otro número indeterminado de militares emprendían su marcha por el camino real hacia el norte. Todos ellos, con permiso o no, en principio salían para proveerse de lo que el ejército no les proporcionaba; no obstante, dichos viajes se convirtieron en verdaderas campañas de robos y raptos que afectaban principalmente a los propietarios rurales y a los indios de estancia y encomienda. Estos veían cómo sus hijos y algunos de sus escasos bienes eran presa de la soldadesca, lo que daba por resultado que los primeros terminaran desnaturalizados y convertidos en sirvientes forzados o que, incluso, fueran vendidos como esclavos a estancieros y otros propietarios alejados de los lugares donde se capturaba a tales muchachos y muchachas (BN, MM 132, f. 86). No es posible conocer las cifras de los que se ausentaban,

6 Los robos, raptos y otros delitos que se derivaban de las licencias invernales a los soldados fueron objeto de varias reales cédulas que prohibieron dicha práctica. Evidentemente, la propia reiteración de las disposiciones monárquicas indica que estas no llegaban a ser cumplidas. Durante el siglo XVII, el único momento en que estas licencias fueron prohibidas realmente fue durante el gobierno de don Martín de Mujica (1647-1649). Las reales cédulas referidas fueron dictadas en los años 1638, 1647, 1652, 1653, 1654 y se encuentran en la *Colección de Manuscritos de José Toribio Medina* de la Biblioteca Nacional de Chile.

pues no existen o al menos no se han encontrado registros que permitan saber el número de los que cada año desamparaban sus cuarteles, llámense estos libros de veedores o revistas. Sin embargo, algunos altos funcionarios adelantaron ciertos números.

En 1610, el oidor Gabriel de Celada manifestó en una carta al rey que eran más de cien los hombres que arribaban al distrito de Santiago con licencia (BN, MM 117, f. 8). Treinta años más tarde, el marqués de Baides ensayó una cantidad de hombres ausentes de sus funciones: “quando baje a esa ciudad el año pasado (1639) faltavan mas de quatroçientos [soldados] y para recojerlos e echo apretadisimas deligençias ansi por buenos medios como por estos de rigor que a sido bien menester para conseguirlo y aun an quedado muchos por alla sin que los que se an ydo del reyno por la cordillera y otras partes” (ANH, RA 2988, f. 98). Tales palabras, cargadas de impotencia ante los malos resultados de las medidas que implementó, se explican a su vez porque las mayores deserciones se derivaban precisamente de los que salían en invierno de sus cuarteles.

El número de estas últimas, por su parte, es aún más difícil de señalar, por las mismas razones anteriores; sin embargo, algunas fuentes hacen ciertas referencias al respecto. Vargas plantea que el único dato que posee para dar una cifra es el entregado por el gobernador Alonso García Ramón a comienzos del siglo XVII, quien indica que las pérdidas por fuga correspondían a doscientos hombres al año (“Antecedentes” 337). Mientras tanto, el marqués de Baides manifestaba en otra carta, escrita cuatro años después que la citada más arriba, que no faltaba año en que, entre muertos, huidos y castigados, el número de ausentes no se elevara a 150 hombres (BN, MM 137, f. 434).

Además, los soldados ensayaban las más diversas formas de evadirse, como gráficamente lo expresó en 1611 el oidor Merlo de la Fuente, quien había asumido el cargo de gobernador de manera interina. En un informe destinado a su sucesor, don Juan de Jaraquemada adujo:

[...] [luego que los soldados salen de sus guarniciones] para hacerlos volver a juntar y hacer que vuelvan a la guerra no será Vuestra Señoría poderosa ni bastará hacerlos juntar otra vez todo el azogue de Guancabelica porque unos huiran del reino, otros se esconderan, otros se casaran, otros se acomodaran en chácaras y haciendas de vecinos de las ciudades y otros se meteran en mil

quebradas que hay y otros entrarán [a] frailes y todos costaran a Vuestra Señoría pleitos debates y contiendas y pesadumbres y al cabo del no los ha de volver a la guerra [...] (BN, MM 118, ff. 213-214)

Dichas palabras resumen sucintamente la serie de formas y métodos que se utilizaban para huir de la milicia, y aunque el carácter de las fuentes no permite establecer fehacientemente el número de sujetos que cada año salía del reino, como lo hemos señalado más atrás, es posible afirmar que para las primeras décadas del siglo XVII la desertión era constante y extendida en la mayoría de las guarniciones de la frontera.

Por otra parte, el viaje de los soldados hacia Chile central posibilitaba que parte de los indios amigos u otros que residían en los distritos cercanos al río Bío-Bío se movilizaran junto con ellos, abandonando de manera voluntaria u obligada sus tierras ancestrales para arribar a parajes como la ciudad de Santiago u otros situados más al norte. Esto fue lo que sucedió en 1625 con María, una india que declaró que su llegada a Santiago se debía a “que un soldado la trajo urtada de la consepción” (ANH, ES 106, f. 241); o en 1630 con Andrés, natural de la reducción de Arauco, quien, al asentarse por un año con el capitán Rafael de Zárate, manifestó que “a poco bino de alla con un soldado llamado Christobal Días” (ANH, ES 91, f. 151). Por último, consta la migración de un indio llamado Juan Pingallo, aunque en una fecha que no se ha podido determinar, pues la memoria de sus hechos solo consta en un proceso llevado adelante por sus descendientes, a principios del siglo XVIII. Pingallo habría salido de la reducción de San Cristóbal probablemente a mitad del siglo XVII en compañía del capitán don Juan de Mendoza, a quien habría acompañado hasta la jurisdicción de La Serena, donde finalmente se asentó y formó una familia (Contreras, “Siendo” 15).

Las rutas y los destinos de los desertores

En octubre de 1608, se nombró corregidor de Aconcagua a Gregorio Castañeda. Junto con sus obligaciones administrativas y judiciales, asumió como *capitán a guerra* de dicho partido, lo que lo dotaba de funciones

militares, entre las que se contaba asumir la comandancia de las milicias locales, pero fundamentalmente vigilar los pasos cordilleranos que comunicaban su jurisdicción con la provincia de Cuyo⁷. Tales pasos estaban abiertos durante los meses de primavera y verano y habían visto circular personas y bienes desde tiempos prehispánicos. Sin embargo, desde mediados del siglo XVI su uso se intensificó hacia ambos lados de la cordillera y se convirtieron en las principales rutas para transportar productos hacia Cuyo, Tucumán e incluso Buenos Aires. El tránsito de personas hacia ambos lados también aumentó e iba desde quienes portaban mensajes para las provincias ultramontanas de Chile hasta los cientos de indígenas huarpes que los encomenderos cuyanos trasladaban cada año para trabajar en el valle central (Jara “Importación”). Desde principios del siglo XVII, a estos viajeros había que sumar otros sujetos cuyo tránsito obedecía a la urgente necesidad de salir del reino: estos eran los soldados del Real Ejército de la Frontera.

Precisamente una de las tareas que el nuevo corregidor debía asumir con más fuerza era la persecución de estos sujetos. Cuestión que se repetirá en las sucesivas designaciones de corregidores de este partido. Ello lleva a preguntarse por la magnitud del problema y las medidas que las autoridades políticas y militares estaban dispuestas a tomar para evitar la desertión de los soldados, al mismo tiempo que permite visualizar las formas de operar de los tráfugos y aun la propia evolución de dichas operaciones. Veinte años después, los nombramientos de corregidores de Aconcagua reflejan la evolución de este problema y su casi imposible solución. Así, en 1628 la designación de Gonzalo Martínez de Vergara confirma que se hacía necesario tomar medidas más fuertes para detener el flujo de tráfugos. A este se le ordenó: “[tener] particular cuidado en que no pasen soldados, capitanes ni oficiales del real ejército por el dicho vuestro distrito, sabiéndolo e inquiriéndolo con las prevenciones para ello necesarias, teniendo la guardia y custodia, según que está ordenado, en la puente y paso de la cordillera” (*Colección* 63).

7 El título de *capitán a guerra* era un grado militar específico que se entregaba a algunos corregidores en funciones, por tanto, era distinto de los grados militares honoríficos de la misma graduación u otros que los exmiembros del cabildo y otros españoles acostumbraban a usar antes de su nombre, pero que no estaban asociados a una fuerza militar ni contaban con mando.

Como se puede apreciar en esta disposición, se le ordenaba al nuevo corregidor ya no solo ejercer una vigilancia personal sobre los pasos cordilleranos, sino el establecimiento de una custodia permanente en el puente de Aconcagua, paso obligado de los transeúntes entre Chile y Cuyo, lo que implicaba que probablemente la desertión por esa ruta se había intensificado, tanto en el número de soldados como en la frecuencia en que estos pasaban por allí. Tal impresión puede ser refrendada por la documentación proveniente del cabildo mendocino de la época. En junio de 1627, al concederle el título de teniente de corregidor de Mendoza al capitán Gonzalo Fernández de Lorca, se le ordenó en materia de guerra: “sacara su ynsignia y baston y usareis rreseñas y por ese salga a prender los cimarrones y los castigara como mas convenga y *prender a los soldados fugitivos* y les tomara los cavallos y demas cosas que truxeren” (Junta 17; énfasis agregado). Orden que provenía del gobernador del reino y cuyo objetivo era complementar las acciones que debían tomar los corregidores de Chile central y particularmente el de Aconcagua.

Tales disposiciones se repitieron en los años posteriores, pero ellas no eran sino un paliativo débil y de última línea para frenar la desertión de los hombres de las tropas reales, quienes desde el largo tránsito que comenzaba a la salida de sus fuertes y tercios y continuaba al trasmontar la cordillera podían emplear varias semanas o meses. En ellos buscaban las formas más efectivas e incluso creativas para salir del reino, lo que incluía el uso de disfraces, entre los cuales el más popular parecía ser el religioso. Lo anterior abre nuevas preguntas referidas principalmente a quienes se convertían en colaboradores de los desertores, pues conseguir un hábito religioso, si se excluye la posibilidad del robo de alguno, solo podía hacerse con uno o más miembros de una orden religiosa dispuestos a socorrer a los trásfugas. En tal sentido, la desertión del alférez Pedro de Ugalde y del sargento Miguel Bravo de Escobar seguía dicho modelo.

En 1664 ambos militares cruzaron los distritos de Maule, Colchagua, Santiago y Quillota vestidos y tonsurados como frailes mercedarios. Sin embargo, no trasmontaron la cordillera de los Andes, sino que enfilaron rumbo al Perú embarcados en un navío mercante. Su fuga incluía la asistencia de ayudantes, entre los cuales se contó al menos con un estanciero y un fraile mercedario, quien probablemente les consiguió los hábitos y los

acompañó hasta el puerto de Coquimbo, donde finalmente emprendieron viaje (ANH, RA 2216, ff. 30-46). En el caso recién citado, no es posible establecer la presencia o ausencia de relaciones familiares o de parentesco entre los involucrados, pues el mismo sumario no proporciona tales datos. No obstante, parecía ser frecuente que al menos los religiosos fueran proclives a acoger a los desertores, si es que estos les solicitaban refugio en sus recintos, probablemente mintiendo acerca de las razones que los llevaban allí, o bien planteando querer ingresar como religiosos a alguna orden⁸.

Otros decidían desertar, pero sin abandonar Chile, lo que los obligaba a esconderse en una estancia u otro paraje rural, como ya lo había planteado don Luis Merlo de la Fuente en 1611. Quedarse en el reino, por lo demás, se convertía en una posibilidad concreta, en la medida que, ya avanzado el siglo, los soldados, que en principio eran hombres sin redes sociales, lentamente fueron tejiéndolas. Por una parte, muchos de ellos cumplían bastantes más años de aquellos por los cuales venían enganchados, como lo planteó el cuarterón de india Juan Lucero en 1617: “en ocasion de yr a cobrar una hacienda a Chile se havia ydo por soldado y aunque despues se quiso bolver no le dejaron” (BN, MM 280, f. 308), situación en medio de la cual contrajo matrimonio con una india de Chillán, con la cual tuvo seis hijos, aunque ya era casado en la ciudad de Cuzco, lo que le valió ser juzgado por la Inquisición. Caso extremo, pero que muestra que con el paso del tiempo estos hombres lograban crear y aumentar sus redes de amistad o parentesco, no necesariamente en la frontera, lo que les permitía conseguir algún refugio en caso de ser necesario.

Por otra parte, ya a mediados del siglo XVII, el aumento de los reclutas naturales de Chile se hacía notar en el Ejército. Ello se derivaba de la facultad de los gobernadores para autorizar el levantamiento de compañías de leva, especialmente de caballería, pues, como se planteó, en 1677

⁸ Véase el caso del soldado Diego de Clavero, quien en 1610 se refugió en el convento de San Agustín de Santiago de Chile, donde se le permitió ingresar como religioso. A dicho recinto concurrió personalmente el gobernador Merlo de la Fuente en su persecución, pues este había salido sin licencia, debía más de 300 pesos a las cajas reales y ya había estado preso en 1608 por raptar a una india (BN, MM 117, ff. 98-100).

se consideraba que los criollos del país eran jinetes más diestros y mejores conocedores del terreno que los venidos del Perú (ANH, CM 2, ff. 182 r.-v.). Lo anterior aumentaba las posibilidades de que los que pretendían desertar encontraran refugio entre parientes o amigos, como se lo manifestó el marqués de Baides a la Real Audiencia cuando escribió que la mayoría de los militares fronterizos servían montados, y “como los mas soldados de la caballeria son criollos de la tierra todos representan tener padres, deudos y amigos que los avien” (BN, MM 137, f. 145). Situaciones que no solo comprobaban que los soldados podían contar con ayuda y acogida al momento de salir de sus cuarteles, sino también que no les era demasiado difícil encontrar un trabajo bastante más tranquilo y mejor remunerado que el que les ofrecían las fuerzas militares reales.

Los incentivos para la desertión no faltaban y la impunidad de que gozaban los soldados huidos era patente, aun en la propia ciudad de Santiago, donde algunos no dudaban en llevar una vida desasosegada. Así sucedió con el alferez Francisco Javier Canelas, quien en 1668 fue arrestado por el asesinato de un oficial de su misma graduación. Por dicha muerte Canelas fue enviado a Concepción ante el gobernador, pero logró escapar a la altura del río Maule (ANH, RA 2992, ff. 22-3). Dos años más tarde, la Real Audiencia de Santiago ordenó su arresto junto a otros dos hombres, acusándolos de la muerte de un indio, crimen por el cual Canelas fue sacado del convento capitalino de la Merced y apresado. Precisamente respecto de estos cómplices, la Real Audiencia escribió al gobernador: “que por lo que toca a los hotros dos presos emos probeido que atento a ser milites se rremitan a la capitania general” (ANH, RA 2999, f. 74), condición de la que Canelas también gozaba, pero que no había salido a relucir, pues la Real Audiencia lo consideraba solo un criminal común. Normalmente, dicho anonimato era posible en la medida que estos hombres no se hicieran notar demasiado. A pesar de la pequeñez de las ciudades chilenas, ellas podían ofrecerle un refugio a estos hombres, pues al evitar el contacto con sus antiguos camaradas y cuidarse de la acción de la justicia, los desertores podían llevar una existencia libre de persecuciones.

Mientras tanto, los que optaban por salir del reino, sobre todo usando el paso de Aconcagua, tenían delante de sí un largo camino por recorrer, pues el arribo a Cuyo era solo la primera escala en su búsqueda de

un lugar seguro. Así lo entendía también la Real Audiencia de Santiago en 1613, año en que escribió al rey solicitándole que las gobernaciones de Paraguay y Tucumán se incorporaran a Chile. Las razones que tuvieron dichos oidores para plantear tal cambio radicaban en la conveniencia de poner bajo una administración común territorios que, según su perspectiva, podían aliviar el esfuerzo económico que hacía el reino y el Virreinato del Perú para contener la amenaza indígena. Asimismo, hacían constar al rey que en dichas gobernaciones: “se tiene experiencias [de que] se a ydo y van de ordinario soldados de la guerra que han venido pagados por Vuestra Magestad y se pasan a el Pirú y otros de quedan por pobleros en ellas” (BN, MM 116, f. 57).

Con tales frases el tribunal describió apretadamente la situación de quienes huían por la ruta de Cuyo. Según sus palabras, la desertión era frecuente y los desertores arribaban a Tucumán de paso hacia el Perú o bien se quedaban allí como pobladores, ayudados por la falta de celo de los corregidores y otras justicias, pero fundamentalmente porque allí podían gozar de las libertades que la vida de guarnición no les ofrecía. Para los trásfugas, en tanto, Tucumán ya no solo era una ruta de tránsito, sino también un lugar soñado para asentarse sin peligro de ser apresados, castigados y devueltos a la guerra.

Lo mismo sucedía con otros territorios, como el puerto de Buenos Aires. Así lo comprobó en 1663 el designado gobernador don Francisco de Meneses. Este llegó desde España y arribó a dicha ciudad con la intención de emprender inmediatamente viaje a Chile, pero la cordillera estaba cerrada y tuvo que esperar algunos meses antes de salir. El gobernador venía acompañado de un grueso contingente de soldados peninsulares destinados a completar los cuadros fronterizos⁹. Pero, para su sorpresa, al poco tiempo de llegado a Buenos Aires se hicieron presentes distintos sujetos que intentaban inducir a la desertión a su tropa. Como el propio

9 Durante esta centuria, en España solo se hicieron seis reclutamientos específicos para el Ejército de la Frontera de Chile: desde 1601 a 1604, 1621, 1663, 1674 y 1690. A través de ellas llegaron 3.500 soldados, los cuales, a excepción del refuerzo de 1663, que fue reclutado en Madrid, provenían de levadas hechas en la baja Andalucía (Marchena, *Ejército* 69; Vargas “Antecedentes”).

Meneses expresó al virrey del Perú, a quien le escribió diciendo que estos hombres incluso les habían ofrecido trabajo inmediato y pago adelantado. Para esto llegaron a valerse de: “personas para persuadirlos y esconderlos a que juntaron decirles los trabajos, necesidades y peligros de esta guerra, acreditando esta maldad los fujitivos della los advertían con conmiseración, siendo el principal desto un alferez Vizcarra fugitivo de esta guerra” (BN, MM 147, f. 5).

Como Vizcarra, había otros exsoldados que vivían en Buenos Aires o sus cercanías, donde confiaban en que sus figuras desconocidas en los pagos porteños les permitirían dejar atrás su antigua vida. Allí parecían persistir en las conductas desordenadas y anómicas que caracterizaban a la soldadesca de la frontera del Bío-Bío, aunque ahora se expresaban de otras maneras. Persuadir a los reclutas peninsulares de no ir a Chile, dando testimonio de las penurias de la guerra, y ofrecerles en cambio convertirse en peones de las haciendas bonaerenses, asegurándoles comida, habitación y trabajo, se impuso como uno de los nuevos destinos para aquellos hombres que meses o años atrás habían salido subrepticamente de Chile, por pasos y caminos extraviados, siempre alertas ante la persecución de la justicia.

Conclusiones

La desertión en el Real Ejército de la Frontera del Bío-Bío fue un fenómeno que convivió con la creación y desarrollo de esta fuerza militar. Su presencia en la historiografía, mientras tanto, es menos importante que la que estos hombres tuvieron en la historia. La primera ha dedicado algunas páginas a su análisis, pero aún no ha llegado a comprender en toda su dimensión la influencia que ellos tuvieron tanto en el ámbito fronterizo como en los lugares por donde pasaron. Sin embargo, ello no debe extrañar demasiado, en la medida que el propio Real Ejército de la Frontera no es un tema que haya ocupado muchas páginas historiográficas.

Mientras tanto, la mala calidad de la tropa, su transformación en hombres de la frontera que protegían su libertad por todos los medios posibles, las malas condiciones de vida, el temor a la persecución de la justicia

y otras razones difíciles de determinar llevaron a cientos de estos sujetos a salir de las filas del ejército para perderse por los pagos rurales de Chile y de otras provincias del Cono Sur americano. Quienes desertaban eran principalmente soldados, suboficiales y oficiales de baja graduación, los que resultaban ser los más perjudicados por el sistema de sueldos y premios del ejército, que tampoco contaba con una norma clara para los ascensos y destinaciones.

De modo tal, en estas líneas, además de referirnos a las causas y razones de su desertión, nos interesó reconstituir la dinámica de su huida, considerando que ella es un proceso que afectó a muchos más individuos que a los propios desertores e involucró espacios geográficos que se desplegaron por gran parte del Cono Sur, pues junto con los pagos rurales chilenos, territorios como Perú, Tucumán y Buenos Aires vieron llegar durante todo el siglo XVII una seguidilla de desertores, en un proceso continuo cuya solución no pasaba únicamente por la persecución y el castigo de corregidores y prebostes, sino por reformar estructuralmente las fuerzas armadas reales de Chile, decisión que solo se implementará en la centuria dieciochesca, lo que hará de la desertión un problema crónico que se podía intentar contener, pero que nunca se llegó a solucionar.

Por su parte, quienes optaban por huir de la milicia pasaron de la improvisación y la imprudencia a la búsqueda de recursos que les permitieran sostenerse mientras emprendían su viaje sin retorno, y de ahí a la planificación del mismo, lo que los llevaba a disfrazarse, negociar con los pilotos de los barcos que iban hacia el Perú o proveerse de cómplices que los refugiaran o los ayudaran a pasar la cordillera de los Andes. Asimismo, el aumento de las levas en el Reino de Chile llevó a que parte importante de los miembros del ejército contara con parientes en dicho territorio, mientras que otros, aun cuando hubieran sido reclutados en distintas jurisdicciones, por su larga permanencia en servicio lograban tejer algunas redes sociales, las que se convertían en soportes y ayudas en el caso de querer huir. En tal sentido, gracias al parentesco y la amistad podían conseguir refugio y, en ocasiones, un trabajo mejor remunerado y menos peligroso que el de las armas. Otros, en cambio, se mantenían alejados de la milicia gracias al anonimato que proporcionaba la pequeña

ciudad de Santiago, el que en ocasiones solo se rompía cuando sucedía un hecho trágico o un delito, e incluso así algunos lograban pasar por delinquentes comunes y no por desertores.

Todo lo anterior lleva a pensar que las palabras que en 1641 escribió el marqués de Baides, con las cuales manifestó que la desertión de los soldados de la frontera era “una enfermedad vieja y sin remedio” (ANH, RA 2988, f. 65), mantendrían plena vigencia durante todo el siglo XVII.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

A. FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Nacional Histórico, Santiago, Chile (ANH).

Contaduría Mayor 1ª Serie (CM) 2.

Escribanos de Santiago (ES) 17, 38, 43, 91, 106.

Real Audiencia (RA) 2216, 2988, 2992, 2999.

Varios (V) 299.

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago, Chile (BN)

Colección de Manuscritos de José Toribio Medina (MM) 106, 107, 112, 116-9, 122, 132, 136, 137, 147, 280.

B. FUENTES IMPRESAS

Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. T. 30. Santiago: Imprenta Nacional, 1906. Impreso.

Erauso, Catalina de. *Historia de la monja alférez, escrita por ella misma*. Madrid: Hiperion, 2000. Impreso.

Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile*. T. 2. Documentos. París: Claudio Gay, 1852. Impreso.

Junta de Estudios Históricos de Mendoza. *Actas Capitulares de Mendoza*. T. 2. Actas del siglo XVII. Mendoza: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961. Impreso.

FUENTES SECUNDARIAS

- Albi, Julio. *La defensa de Indias, 1764-1799*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica; Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987. Impreso.
- Archer, Christon. *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983. Impreso.
- . "Militares". *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. Comps. Louisa Hoberman y Susan M. Socolow. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. 215-254. Impreso.
- Ares, Berta. "Les milices de Noirs et de mulâtres à Lima: les débuts (XVI-XVII siècles)". Bernard y Stella. 85-113.
- Barcia, María del Carmen. "Les bataillons de pardos et morenos à Cuba (1600-1868)". Bernard y Stella. 245-262.
- Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*. T. 4. Santiago: Rafael Jover, 1884. Impreso.
- Bernard, Carmen; Alessandro Stella, eds. *D'esclaves à Soldats. Miliciens et soldats d'origine servile XIIIe-XXe siècles*. París: L'Harmatton, 2006. Impreso.
- Calle, Ricardo de la. "Los fuertes fronterizos chilenos. Resistencia e interacción en la frontera de Chile en los siglos XVI y XVII". *Espacio, Tiempo y Forma* 18-19 (2005-2006): 223-246. Impreso.
- Cerda-Hegerl, Patricia. *Fronteras del sur. La región del Bío Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Temuco: Universidad de la Frontera, 1992. Impreso.
- Chauca, Jorge. "Los 'otros' militares: desertores en la América meridional española del siglo XVIII". *Revista de Historia Moderna* 22 (2004): 7-60. Impreso.
- Chust, Manuel; Juan Marchena, eds. *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008. Impreso.
- Contreras Cruces, Hugo. "La soldadesca en la frontera hispano-mapuche del río Biobío durante el siglo XVII". Tesis de magíster en historia, Universidad de Chile, 2002. Impresión.
- . "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800". *Cuadernos de Historia* 25 (2006): 93-117. Impreso.
- . "Siendo mozteton o güeñi salio de su tierra para vivir entre españoles. Migración y asentamiento mapuche en Chile central durante el siglo XVIII, 1700-1750". *Historia Indígena* 9 (2006): 7-32. Impreso.
- Gómez Camperlo, Raquel. "Los desertores en el Regimiento de Granada: su destierro a América (1750-1775)". *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. V Congreso

- Internacional de Historia de América. T. 1. Granada: Diputación Provincial, 1994. 237-243. Impreso.
- Hanisch, Walter. "Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696". *Historia* 16 (1981): 5-65. Impreso.
- Jara, Álvaro. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1971. Impreso.
- . "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII". *Revista Chilena de Historia y Geografía* 124 (1956): 177-212. Impreso.
- Kueth, Allan J.; Juan Marchena, eds. *Soldados del rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2005. Impreso.
- León, Leonardo. "Mestizos e insubordinación social en la frontera mapuche de Chile, 1700-1726". *Estudios Coloniales II*. Coord. Julio Retamal Ávila. Santiago: Biblioteca Americana, 2002: 207-79. Impreso.
- Marchena Fernández, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial hispanoamericano*. Madrid: Mapfre, 1992. Impreso.
- . *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983. Impreso.
- . *La institución militar en Cartagena de Indias 1700-1810*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982. Impreso.
- Marchena Fernández, Juan, coord. *El ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*. Madrid: Mapfre-Tavera, 2005. CD-Rom.
- Obregón, Jimena; José Manuel Zavala. "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche". *Memoria Americana* 17.1 (2009): 7-31. Impreso.
- Ortiz Escamilla, Juan, coord. *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México, 2005. Impreso.
- Pinto, Jorge; Sergio Villalobos, eds. *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Temuco: Universidad de la Frontera, 1985. Impreso.
- Ruiz Ibáñez, José Javier, coord. *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009. Impreso.
- Valenzuela, Jaime. "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia". *Historias de racismo y discriminación en Chile*. Eds. Rafael Gaune y Martín Lara. Santiago: Uqbar, 2009: 225-60. Impreso.
- Vargas, Juan Eduardo. "Antecedentes sobre las levas de Indias para el ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)". *Historia* 22 (1987): 335-356. Impreso.

- . "Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII". *Revista de Indias* 53.198 (1993): 425-458. Impreso.
- . "Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII". *Historia* 19 (1984): 159-202. Impreso.
- . "Los Austrias y el ejército de Chile". *Revista Chilena de Historia del Derecho* 9 (1983): 355-370. Impreso.
- Vergara Quiroz, Sergio. *Historia social del ejército de Chile*. 2 t. Santiago: Andrés Bello, 1993. Impreso.
- Villalobos, Sergio. *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello, 1995. Impreso.
- Villalobos, Sergio ed. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1982. Impreso.
- Vinson III, Ben. *Bearing Arms for his Majesty. The Free Colored Militia in Colonial México*. California: Stanford University Press, 2001. Impreso.
- Zúñiga, Jean-Paul. "Africains aux Antipodes. Armée et mobilité sociale dans le Chili colonial". Bernard y Stella. 115-148.

Fecha de recepción: 21 de julio de 2010.

Fecha de aprobación: 21 de junio de 2011.